

# Informe de la prueba piloto

Encuesta Nacional de  
Desnutrición Infantil - ENDI  
Marzo, 2022

# Informe de la prueba piloto

## Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI

### Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211 de 15 de diciembre de 2020, el Presidente Constitucional de la República aprobó la implementación de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición" con el objetivo de prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños menores de 24 meses de edad, conforme a los objetivos planteados en la agenda 2030.

En el artículo 8 del Decreto en referencia, se indica que, con el fin de monitorear la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición", se estableció que la entidad responsable de Estadística y Censos en el Ecuador deberá desarrollar e implementar una operación estadística con periodicidad anual, que genere indicadores de seguimiento y de evaluación de impacto, con base a los lineamientos establecidos en el Decreto, considerando la asignación presupuestaria destinada para su ejecución.

Destacando que, la disposición transitoria cuarta del Decreto Ejecutivo Nro. 1211, ordena que en el término de 45 días contados a partir de su promulgación, la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional, deberá conformar una mesa técnica interinstitucional, integrada por las instituciones responsables de la implementación de la Estrategia, con el objeto de definir los procesos, instrumentos y variables que serán incluidos en un pilotaje de la operación estadística a realizarse en el año 2021.

Adicionalmente, la mesa técnica interinstitucional con base al informe de evaluación de la prueba piloto emitido por la unidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional, definirá la cobertura y representatividad de la operación estadística requerida.

El 31 de enero de 2022 el INEC inició la recolección de información de la Prueba Piloto en el cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago, la misma que se llevó a cabo durante un mes de trabajo, y culminó el 28 de febrero del mismo año.

En el periodo de levantamiento de la información, se efectuó un evento de observación del trabajo en campo in-situ con la participación de autoridades de las instituciones involucradas en la Estrategia, así también, se contó con supervisiones de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF.

## Objetivo

Desarrollar y probar instrumentos y procesos en las diferentes etapas de la operación estadística, así como determinar tiempos de ejecución y cargas de trabajo.

## Metodología de la prueba

La prueba piloto se efectuó en el cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago desde el 31 de enero hasta el 28 de febrero de 2022, en este mismo cantón se aplicó durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 el Piloto del Censo de Población y Vivienda.

La metodología de la ENDI requiere que se efectúe un enlistamiento previo al levantamiento de información, con el fin de conocer las viviendas en las que existe presencia de niñas/niños menores de 5 años, para este ejercicio puntual se utilizó el Censo Piloto. Con la información obtenida se creó el marco de muestreo del cual se seleccionaron las viviendas con niños menores de 5 años.

Los resultados del Censo Piloto indicaron que en el cantón Limón Indanza existió 851 niños menores de 5 años, para la ENDI piloto se seleccionaron 355 viviendas con 429 niños menores de 5 años.

Para el levantamiento de la información en campo, se contrató 4 equipos de trabajo conformados por 1 supervisor, dos encuestadores y 1 antropometrista, se utilizaron 4 vehículos institucionales para el traslado del personal hacia las viviendas seleccionadas durante el operativo de campo. La supervisión zonal y nacional también se realizó con vehículos institucionales.

Para la ejecución de la prueba se solicitó el desarrollo del sistema de captura, dado que la misma se efectuó en tablets, se realizó todo el proceso normal de ejecución de una encuesta, se dotó de material impreso y de vestimenta, se capacitó al personal y con la colaboración de UNICEF se pudo entregar los suministros para las pruebas de calidad de agua y la medición de anemia.

### **Cargas de trabajo:**

Cada encuestador tenía una carga promedio de trabajo de 4 viviendas diarias, mientras que el antropometrista investigaba las secciones 5, 6 y 7 del formulario 1 relacionadas a Antropometría, Prueba de anemia y Pruebas de calidad de agua respectivamente, en las viviendas visitadas por los dos encuestadores de su equipo, es decir que tenía una carga de 8 viviendas diarias.

### **Capacitación:**

Se organizó la logística de capacitaciones con la Coordinación Zonal Sur, de manera específica con Lía de Grazia, Responsable de ENDI en esa Zonal, con ella se gestionó las aulas para la capacitación en Limón Indanza y el espacio para la capacitación en Cuenca.

Se preseleccionó en total 40 personas para encuestadores, supervisores, antropometristas y revisores de calidad, para el perfil de encuestadores se escogió al personal de Limón Indanza que participó en el censo piloto, y como requisito a los antropometristas, se les solicitó certificación en algún curso de enfermería. Se requirió que el personal que aplicó para supervisor tenga experiencia en encuestas dirigidas a hogares o sea el mejor puntuado y a los revisores de calidad se solicitó experiencia en temas de crítica, codificación y validación.

La capacitación tuvo lugar en la ciudad de Cuenca y el cantón Limón Indanza con el fin de contar con personal como Revisores de Calidad en las oficinas en Cuenca y el personal para campo sea el del territorio, estas capacitaciones se llevaron a cabo del 10 al 15 de enero de 2022 en formularios, de manera presencial, los días 14 y 15 se evaluó al personal capacitado de manera teórica y práctica respectivamente.

Del 18 al 29 de enero se capacitó al personal seleccionado, en temas de calidad de agua (cloro y E-coli), prueba de anemia (tomas de sangre – hemoglobina) y antropometría (tomas de talla y peso), capacitación realizada de manera semi-presencial con especialistas de UNICEF entre ellos Caetano Dorea y Beizabé Tello.

La capacitación en temas de agua incluía indicaciones y práctica en el aula guiadas por UNICEF de manera virtual y prácticas en campo controladas por el personal responsable de la Coordinación Zonal, lo propio para los temas de anemia y antropometría, incluso desde la zonal se gestionó apoyo del Establecimiento de Salud del MSP del cantón para las prácticas de toma de muestra de sangre.

#### **Programación de trabajo:**

La programación del trabajo en campo fue efectuada por la responsable Zonal, y con esta programación desde Planta Central se realizó la asignación de cargas de trabajo en el sistema de captura.

Se contó con todo el material necesario para el inicio del operativo de campo en la fecha prevista.

## **Hallazgos**

Dentro de los objetivos de la prueba piloto está el de evaluar los instrumentos de recolección, medir tiempos de diligenciamiento y verificar las cargas de trabajo establecidas, en relación a ello se puede identificar los siguientes hallazgos:

#### **Generales**

El inicio del operativo de campo fue en formularios físicos (papel), porque aún no se realizó la asignación de carga en el sistema y por facilidad de los encuestadores en el primer día de trabajo.

El primer día se dio instrucciones generales antes de la salida a campo, y se les asignó una carga de trabajo menor a la establecida hasta lograr que mejore la curva de aprendizaje, de esta manera se procedió los siguientes días.

En la tarde se solicitó que los chicos se reunieran en la sede de trabajo para recibir re instrucciones y probar el ingreso de información en las Tablet, desde este día se identificaron problemas en el sistema de captura y se optó por ingresar la boleta desde el sistema web, el cual aún no se encontraba completo.

A partir del segundo día se empezaron a evidenciar los inconvenientes en el sistema móvil de captura, los cuales se reportaban de manera continua a DIRAD y se corregían, pero así se identificaron cada día nuevos inconvenientes hasta el final del operativo, entre los principales inconvenientes reportados constan los siguientes:

- Errores de flujo
- Problemas en la creación de formularios MEF
- Generación de formularios MEF duplicados
- Problemas en la sincronización al antropometrista y supervisor
- Problemas en las sincronización a la web
- Problemas en la asignación de cargas en el segundo período

### Formularios

Se aplicaron 2 formularios, el 1. Hogar, donde se investiga información sobre las características de la vivienda y sociodemográficas de todos los miembros del hogar, así como las medidas antropométricas, prueba de anemia y pruebas de calidad de agua. Formulario 2. MEF, de Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, donde se indaga sobre los embarazos, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia.

Estos formularios se aplican en todos los hogares con niños menores de 5 años, el de MEF se efectúa para cada una de las mujeres de 10 a 49 años que se haya identificado en el hogar.

En la aplicación de los formularios se pudo observar que es extenso y que amerita mantener variables estrictamente necesarias para los fines de la encuesta nacional.

Se identificaron optimizaciones de variables y a la vez se revisaron mejoras para incluir en el sistema de captura.

El formulario 1 deberá contener las preguntas principales para contextualizar la desnutrición.

En el formulario 2 se eliminarán las variables sobre la recepción del resultado de los exámenes y se mejorará la recolección sobre las consejerías.

### Tiempo de diligenciamiento

Estaba previsto que el cuestionario en promedio durara 2 horas en cada vivienda, sin embargo al efectuar el diligenciamiento, el mismo en promedio se incrementó a 2 horas y 30 minutos, llegando en ocasiones a 3 horas dependiendo del número de miembros del hogar.

Se pudo concluir que el tiempo de diligenciamiento fue demasiado extenso, causó fatiga en el informante y por ende respuestas repetitivas por inercia, en muchos casos causó disgusto y rechazo a las pruebas incluidas en la investigación.

## Cargas de trabajo

La carga de trabajo diaria establecida fue de 4 viviendas por encuestador lo que significó 8 viviendas por antropometrista.

Conviene analizar las cargas de trabajo establecidas dado que se observó que es inmanejable el cumplimiento de 4 encuestas diarias por encuestador y 8 viviendas por antropometristas, por el traslado que tiene que realizar el antropometrista para cumplir con la misma y más aún en los sectores dispersos.

Se analiza una disminución del formulario, mas no de carga de trabajo, así como una mejor organización del trabajo dentro del equipo de campo.

Se ha solicitado que dentro del sistema un conglomerado pueda dividirse entre más persona para poder realizar el levantamiento en forma de barrido.

## Conclusiones

- Las cargas de trabajo sugieren gran esfuerzo dado que son altas y es complejo lograr su cumplimiento durante el día.
- El formulario es extenso, tienes variables que al final de la recolección no podrán ser utilizadas por su representatividad.
- El sistema de captura presentó muchas dificultades, que luego se traducían en acumulación de carga de trabajo en campo.
- Es indispensable que la capacitación dure al menos 3 semanas para lograr una mejor comprensión de todo el trabajo.

## Recomendaciones

- Se analiza una disminución del formulario, mas no de carga de trabajo, así como una mejor organización, logrando que los equipos de trabajo puedan hacer barridos dentro de cada conglomerado para que estén siempre cerca y puedan movilizarse entre viviendas para cubrir el trabajo de antropometristas.
- El formulario debe ser reducido a variables estrictamente necesarias para entregar información de seguimiento de la estrategia nacional y las de contextualización de la desnutrición.
- El sistema de captura de información debe ser revisado minuciosamente para tratar de disminuir el riesgo de identificar problemas al iniciar la recolección de la encuesta, para esto es importante realizar muchas pruebas del mismo.
- Se recomienda que la capacitación dure al menos 3 semanas y que todo el personal preseleccionado sea capacitado en todas las secciones de los dos formularios para tener un banco de elegibles en casos de renuncias y para garantizar homologar criterios entre cada equipo de trabajo para poder reemplazar actividades en caso de surgir inconvenientes.

Quito, 31 de marzo de 2022

Elaborado por:	Natali Mendoza Analista de Estadísticas Sociodemográficas	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VIRGINIA NATALI MENDOZA MOREIRA</b></p>
	Margoth Herrera Analista de Estadísticas Sociodemográficas	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>MARGOTH ROCIO HERRERA JACOME</b></p>
Revisado por:	Vladimir Tipán Responsable de Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</b></p>
Aprobado por:	Estefanía Encalada Directora de Estadísticas Sociodemográficas	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</b></p>



**INEC** | Buenas cifras,  
**mejores vidas**



Administración de usuarios



Reportes de gestión



Reportes de gestión



Reportes de gestión



Reportes de gestión



Reportes de gestión



Reportes de gestión



Quito, 05 de agosto de 2022  
EC-8964-2022-243

Doctor  
Diego Monsalve  
Viceministro de Inclusión Económica  
Ministerio de Inclusión Económica y Social  
Av. Amaru Ñan, Piso 5  
Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social  
Ciudad

Estimado Señor Viceministro,

*Ref.: Respuesta al Oficio Nro. MIES-VIE-2022-0634-O sobre la aprobación de enmiendas a contratos de transporte*

Hacemos referencia a su correo electrónico de fecha 3 de agosto y al Oficio Nro. MIES-VIE-2022-0634-O de fecha 3 de agosto del año en curso en el que solicitan una respuesta a la enmienda planteada por INEC a los contratos del servicio de transporte en el marco de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil y las consultas planteadas para un nuevo proceso de contratación.

En relación a la consulta sobre el nuevo proceso, remarcar que es de revisión posterior por parte del Banco. Sin embargo, podemos sugerir que el proyecto basado en la información que obtiene de su investigación de mercado y lo que estipularon en la estrategia de adquisiciones del proyecto (PPSD), debe determinar si el proceso es de mercado nacional o internacional. Una vez hecha dicha determinación, deberá registrar de forma acorde el proceso en la plataforma STEP. Toda información o documentación que sustente dicha determinación deberá ser incluida y resguardada en el expediente del proceso de adquisiciones.

En el caso que el proceso sea de mercado nacional, el proyecto determinará el tiempo adecuado para la recepción de ofertas. Dicha determinación, se debe sustentar en la naturaleza del mercado y previendo brindar a los potenciales oferentes el tiempo necesario para consultas, respuestas de las aclaraciones y el periodo necesario para preparación y remisión de ofertas. Toda información o documentación que sustente dicha determinación deberá ser incluida y resguardada en el expediente del proceso de adquisiciones.

Si el proyecto determina que el proceso es de mercado internacional, se debe establecer el periodo de recepción de ofertas según lo estipulado en las regulaciones de adquisiciones aplicables al proyecto.

El equipo del Banco Mundial agradece su atención a la presente queda a su disposición para cualquier consulta sobre el particular.

Atentamente,



Nelson Gutiérrez  
Gerente del Proyecto  
Ecuador

cc. Sr. David Hidalgo Beltrán, Especialista de Adquisiciones, Viceministerio de  
Inclusión Económica y Social